

Expediente: **283/23**
Carátula: **TARJETA TITANIO S.A. C/ ALVAREZ GLADYS NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **27/12/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ALVAREZ, GLADYS NOEMI-DEMANDADO
27260280541 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 283/23



H106018276863

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ ALVAREZ GLADYS NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 283/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 26 de diciembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 20/12/2024 presentado por MARIN,MARIA GABRIELA:

1) Atento a la proximidad de la feria judicial y de manera excepcional, a la mayor brevedad librese oficio al Banco Macro S.A. a fin de que TRANSFIERA de la cuenta judicial n° 562209561514775, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$37.637,67 en concepto de pago a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Santander de titularidad de la parte actora TARJETA TITANIO S.A., CUIT: 30708379286, CTA. CTE. n° 0690058603, CBU: 0720069420000000586036, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 de ley n° 5480. AG - 283/23

Actuación firmada en fecha 26/12/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.